

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. . . 0,75 céntimos trimestre

Fuera de ella. . . 1 peseta ídem.

En el extranjero 1,25 ídem.

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción

Administración,

ARROYO DEL CARMEN, 15

SALAMANCA

AÑO I.

Sábado 30 de Noviembre de 1907.

NÚM. 7.º

La fuerza del consonante

Un señor que se firma en *El Lábaro* con la letra G., y que lo mismo puede leerse en ella Gómez que Gomersindo, irritado con ocasión de haber pedido los Diputados Católicos en el Congreso aumento de dotación para los Curas rurales, arremete furioso, no se sabe contra quién, pues tan pronto son los rotativos que fingiendo lastimarse de clase tan respetable, la hacen objeto de su irritabilidad, como los Diputados que han defendido la Justicia, que á tan benemérita clase asiste, para que se la dote con el decoro que corresponde á Sacerdotes y á Sacerdotes encargados de cuidar de la salvación de las almas que se les ha encomendado. Y en su escrito no se vé que haga excepción alguna: todos los peticionarios caen bajo sus iras, ignorando sin duda, ú olvidando, que los primeros que han pedido una asignación decorosa son los mismos Curas rurales que están pasando las de Caín por carecer casi de pan que llevarse á la boca.

¿O no ha leído el Sr. G. las innumerables cartas de Curas rurales, que han publicado en la última época los periódicos católicos que en Madrid se publican?—Ni siquiera hay una excepción para los Sres. Obispos que, pareciéndoles cosa muy natural que se quejen y reclamen aquéllos, han aceptado sus exposiciones para que lleguen, por su conducto, hasta las Cortes.

¿Y también ignora que ha habido Provincias Eclesiásticas, cuyos Prelados, yendo á la cabeza el Metropolitano, han dirigido iguales peticiones en favor de dichos Curas?—Pues nada, ni una sola excepción: nadie se libra de la filípica que el Sr. G. lanza sobre los que piden que se mejore la situación de los Curas rurales.

¿Y saben nuestros lectores por qué se levanta el Sr. G. tan airado contra todos los que tal piden?—No es porque los Curas no lo merezcan; no es porque no se les debe; no es eso: es porque, dándoles dinero les harán amigos de los que se lo dan. «Pero le injurian (al Clero) doblemente —dice el Sr. G.—al suponerle venal, al equipararle con las mujeres

que se prostituyen por el miserable estipendio; al creer que va á vender á Cristo por 30 dineros.»

Ya lo oís, señores Curas: Hace muy bien el Sr. Maura en declarar inoportuno el aumento de vuestra dotación: os quiere dignos, os quiere mortificados, os quiere santos: desea veros mártires para tener el placer de honraros. «Honremos al mártir; no le compadezcáis: el mártir es un héroe, y á los héroes no se les compadece.»

Esto de compadecer á los Curas ha excitado hasta lo sublime los nervios irritables del Sr. G.; y montando en cólera la emprende, no ya contra toda persona que pida aumento de dotación para el mártir, sino contra el sentimiento mismo que inspira tal petición. «¿Habéis oído bien?—dice.—Tienen la caridad de compadeceros: suena á eso, y eso dice la cantilena: compasión, no justicia. ¿Y qué pensáis vosotros de la compasión? *Yo la temo; no la quiero: no creo en ella.* LA COMPASIÓN ESTÁ EN LOS LÍMITES DEL DESPRECIO. *El que me compadecce no me estima; me desprecia.* PREFIERE EL ODIIO. *Todo antes que la compasión; no creo en ella: solo en la divina.*»

Todo esto, Sr. G., lo escribe V. (lo acotaremos bien) en el núm. 3.237 de *El Lábaro* correspondiente al 21 de Noviembre de 1907.

Sin duda que el Presidente del Consejo de Acción Social, cuyo órgano es ese periódico, y su Director, que es católico, y los sacerdotes que en él colaboran, no se dieron cuenta de que tal despropósito se escribía: porque es cierto que no corresponde á la valiosísima recomendación que de él se hizo en los pulpitos de las iglesias parroquiales (*Boletín Eclesiástico* 1.º de Febrero de 1907).

Nosotros vamos á preguntar al Sr. G.: pero ¿es verdad que la compasión es tan mala, que sea preferible el odio, no obstante lo dicho por Jesucristo: que es homicida el que odia á su hermano? Pero ¿es tan mala, apesar de alegarla Job como meritoria para que Dios se compadeciera de tantos trabajos como sufría: apesar de que el Apóstol nos recomienda que lloremos con los que lloran, y de ofrecernos que si padecemos con Cristo en El seremos glorificados? Tan mala es, apesar de las

alabanzas que hizo el Divino Maestro de la conducta del Samaritano con aquel hombre que cayó en manos de ladrones, le despojaron y dejaron medio muerto? ¿Tan mala, señor G., y tan realizada en las Sagradas Escrituras, tan predicada en los pulpitos, y tan repetidamente enseñada en las Catequesis? ¿Tan mala, y no obstante siempre, en todas partes, y por todos, dentro de la Iglesia católica, y aún fuera, se ha tenido á la compasión por cosa buena?

¿Qué habrán dicho sus lectores, sobre todo los que hayan aprendido (que quizás sean todos) la Doctrina cristiana?—¿No se ha percatado V., señor G., que si entre ellos hay alguno menos avisado ha podido sufrir ruina espiritual con su doctrina?—¿Quién ignora la influencia que el periódico ejerce en sus habituales lectores? Y si esto lleva el sello sacro, algunos abrazarán y defenderán hasta con terquedad lo que sobre religión diga su periódico.

Aquello de pedir, hasta para los Sacerdotes que declaran á Maura su Mesías, le sacó de sus casillas. Cállese, y vea si debe perseverar esa doctrina que ha estampado en *El Lábaro*; porque no ha de ser tanta la fuerza del consonante que dejemos en dudas á las gentes, sobre si es buena ó mala la compasión que tanto le molesta.

X 1.º

N. B.—Este pseudónimo es el primero de la serie de X que en lo sucesivo firmarán los artículos que vamos á publicar.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Saben nuestros lectores que la formación del proyecto de presupuestos corresponde al Contador de los fondos municipales; que el nuevo Contador de nuestro Ayuntamiento es de reciente nombramiento y que hace poco tiempo tomó posesión de su cargo, por lo que, no obstante su aptitud y sus buenos deseos, no ha tenido tiempo para estudiar la hacienda municipal de nuestra ciudad, sus recursos, sus obligaciones, su estado real y verdadero: lo real y lo fingido de los presupuestos anteriores, personal y material de los servicios, dotación de estos y cómo se cumplen ó realizan.

A lo sumo si ha tenido tiempo para hacer un avance de liquidación del presupuesto anterior á fin de poder apreciar si los ingresos presupuestos son reales, si se hacen efectivos ó son imaginarios, y en su virtud lo que tienen de excesivos ó irrealizables, y si la cantidad presupuesta para cada servicio ha sido ó no necesaria, si se ha aplicado ó no, si es exacta ó no y si hay superavit ó déficit.

Y á la vista de esto ha aumentado ó disminuido algunas de las partidas de ingresos y gastos y suprimido otras, adaptando el presupuesto para 1908 algo más á la verdad.

Esto significa un avance en la verdad del presupuesto, un sano criterio y un buen deseo en el Sr. Contador. Ya veremos desenvolverse su competencia en el presupuesto para el año 1909, si Dios quiere.

Por lo tanto, el presupuesto para el año que viene es uno de tantos presupuestos hecho para cumplir con el precepto legal, para salir del paso, siguiendo la rutina, de prisa y corriendo; pero sin estudio de la energía productiva de las fuentes de los ingresos y de su verdadera efectividad; sin estudio de los servicios y de su dotación tanto en el personal como en el material y del cómo se emplean para evitar que se malgaste el dinero, para mejorar los servicios y para conseguir que estos se ejecuten como deben cumplirse. Esto debía haberlo hecho la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento que conoce el personal y material, que sabe el estado—deplorable por cierto—en que se encuentran los servicios. Dígalo el de incendios: su inutilidad, mejor, su no existencia material resultó bien patente en el incendio de las casas del Sr. Santos Benito.

Y sin embargo, esa Comisión se se ha limitado á aprobar laudabilísimamente la obra del Sr. Contador en la que solo ha introducido muy ligeras modificaciones.

Ya veremos lo que hace S. E. cuando se discutan los presupuestos. Seguramente hará, como *petit* parlamento, lo que hacen nuestras Cámaras: no prestar ninguna atención y aprobarlos sin preocuparse para nada del bienestar de los vecinos. Sin embargo, mucho puede esperarse de la *verborrea* del ciudadano Millán y consortes.

Estamos á 30 de Noviembre y los presupuestos empiezan á regir el 1.º de Enero. No queda más que el mes de Diciembre para su discusión y aprobación por la superioridad. Excusado es decir que todo tiene que hacerse *al galope*.

Los ingresos están calculados en pesetas 1.099.477,06 y los gastos en igual cantidad.

Los ingresos son:

De propios. ptas. 24.203,20.
» Impuestos. 139.519,89.
» Beneficencia. 1.000.
» Instrucción pública. 250.

Ingresos extraordinarios. 80.000.

Recursos legales para cubrir el déficit. 854.503,97.

Y los gastos son por los conceptos siguientes:

Gastos del Ayuntamiento, ptas. 240.120,97.

Policía de seguridad. 58.429,75.

» urbana y rural. 102.639,18.

Instrucción pública. 33.700.

Beneficencia. 36.825.

Obras públicas. 93.752.

Corrección públicas. 9.522,46.

Cargas. 339.328,27.

Obras de nueva construcción. 115.159,90.

Imprevistos. 5.000.

Resultas. 65.000.

Solemne profesión religiosa

En estos tiempos por que atravesamos de indiferencia, de falta de fe, y de espíritu religioso; que parece ha desaparecido por completo el espíritu de sacrificio, de oración y mortificación, de la sociedad moderna; á pesar de tanta relajación como existe y el concepto, con que la mayor parte de esos hombres casi incrédulos, tienen formado de los religiosos, la religión ofrece á nuestra vista, de cuándo en cuándo, estos actos tan sublimes, estos actos heroicos, para que sirvan para nuestra edificación y provecho, como es, el que va á tener lugar el día 1.º de Diciembre en el convento de Padres Carmelitas (Iglesia de la Magdalena) haciendo su profesión solemne el Hermano Fray Bernabé de J. M. J. dando un eterno adiós para siempre, al mundo, sus pompas y vanidades, consagrándose todo á Dios, de quien espera recibir el glorioso galardón con que Dios recompensa á las almas que á Él se consagran, por medio del triple sacrificio de Castidad, Pobreza, y abnegación de su propia voluntad.

La solemne ceremonia tendrá lugar á las cinco de la tarde: después de rezado el Santo Rosario y cantada la letanía, se dará principio á la ceremonia con un bonito y tierno motete alusivo al acto en el momento de salir el dicho Hermano y pos-

trarse á los piés del R. P. Prior del convento en cuyas manos hará su profesión; á continuación será el sermón á cargo del R. P. Elías de la Sagrada Familia; acto seguido, hará la profesión, cantándose el *Te-Deum laudamus*, y terminando con un tierno abrazo que dará á todos los religiosos, mientras se canta aquel hermoso salmo de David; «*quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum*... cuán bueno es y cuán alegre morar todos los hermanos unidos con un corazón y una voluntad.

La política en el Ayuntamiento

En la sesión subsidiaria que nuestro excelente Ayuntamiento celebró el miércoles de la semana pasada, con asistencia de doce concejales de los veinticinco que componen la Corporación, á propuesta del *verbum* ciudadano Millán y por acuerdo de ocho de los señores concurrentes, tomaron el acuerdo de que constase en acta el sentimiento de la Corporación (?) por no haber sido proclamado Diputado á Cortes el Sr. Oliva y un voto de gracias por los servicios que había prestado á Salamanca.

Lástima grande fué que el *parlamentarista* Millán no enumerase esos servicios, pues nadie los conoce. Y cuidado que tenemos gana de que alguien nos los cuente y aunque instamos para ello, todos los *olivistas* no dicen ni pio.

Que el *verboso* Millán hiciera la proposición no nos sorprende: le vemos siempre metido en todo... hasta en el *mitin* de los taberneros, á cuya profesión no sabemos que pertenezca. A no ser que sea pariente del dios Baco... Y cuando en ese *mitin* propuso que fuera nombrado Oliva presidente honorario del gremio...

Lo que sí nos ha llamado la atención es que el primer teniente, don Andrés García Tejado, votara la proposición. Pero ahora recordamos que este señor el día de la elección estuvo desempeñando la Alcaldía.

Y también nos ha llamado la atención que la votara el *inocente* Abel. Pero amigo Abel ¿no sabes que los Ayuntamientos son corporaciones administrativas? ¿No sabes que esas gracias y esos sentimientos no están atribuidos por la ley municipal á la competencia de los Ayuntamientos? Al contrario ¿no sabes que se lo tienen prohibido?

Aparte de la *nota* que dió D. Andrés, los que caracterizaron esta parte de la sesión fueron los concejales obreros, los concejales llamados socialistas, los Sres. Santa Cecilia y Ullibarrí que votaron en contra de la proposición del *popular* Millán á quien, por lo tanto, dieron el más so-

lemne mentís por la sencilla razón de que los concejales obreros no hubieran votado en contra si fuera cierto que Oliva había prestado servicios á Salamanca, hubiera hecho algo en favor del pueblo.

Véase, pues, cuán cierto es que Oliva no puede blasonar de esos imaginarios servicios que por afán de populachería le cuelgan sus importunos amigos.

Para concluir, un consejito para el *ciudadano* Millán: antes de lanzarse á esas ilegales proposiciones procure, en la antesala, tantear el ánimo de sus compañeros; así no se expondrá á hacer un papel tan... *airoso* como el que hizo en aquella sesión, y no dejará al desnudo á su *ídolo*.

IMPUESTOS MUNICIPALES

I

Para atender á sus obligaciones nuestro Ayuntamiento conserva en el presupuesto para el año 1908 el odioso impuesto de canalones por el tipo de 15.000 pesetas, impuesto que figuró por primera vez en el presupuesto del corriente año para hacer efectivo el que se sacó á subasta.

Nuestros convecinos saben que por cada ocho canales de tejas pagaban, á virtud de nombrado impuesto, una peseta, por cada bajada de agua una peseta y por cada canalón que no tuviera bajada pesetas 2,50.

En el presupuesto para el año que viene ya no se conservan esos tipos. Para hacer efectivas las 15.000 pesetas que necesariamente tiene que producir ese impuesto, más el 10 por 100 para su cobranza, se hará un prorrateo entre todas las casas, no por partes iguales, sino en proporción del valor ó de la renta con que aparezcan en el Registro Fiscal. Este nuevo criterio es una de las tres innovaciones que la Comisión de Hacienda ha hecho en el proyecto de Presupuesto del Sr. Contador.

El Ayuntamiento considera la vertiente de agua de los tejados á la vía pública como una servidumbre. Pues bien: sobre esta base y la de los desperfectos que la vertiente de aguas pueda causar en la vía pública entendemos que es más justo el primer criterio que el nuevo establecido por la Comisión de Hacienda. Quien haga más gravosa la servidumbre, quien cause más daños en la vía pública ese debe pagar más; por lo tanto, el que tenga más canales de tejas, quien tenga más bajadas de aguas ó más canalones ese debe pagar más. Esto es lo justo: así resultan todos los vecinos iguales. ¿Qué tiene que ver con la naturaleza de la servidumbre, con los desperfectos en la vía pública, el que una casa val-

ga más que otra ó rente más que otra? Absolutamente nada.

Como se ve el criterio que informa á la Comisión de Hacienda huele á socialista que trasciende.

¡Ojo burgueses!

¡Alerta ricos!

II

Un nuevo impuesto que introduce la Comisión de Hacienda, si mal no recordamos, es el de peaje ó rodaje sobre los coches no matriculados que ruedan por las calles de nuestra ciudad.

Vamos, por los desperfectos que puedan causar en nuestro *perfecto y bien conservado empedrado* tiene algún color el impuesto.

Con él se propone S. E. pasar de los chinarrros á los tarugos sin parar en los adoquines.

¡Huy! qué olor...

III

Y otro de los impuestos de la inventiva de la Comisión de Hacienda de S. E. es el que establece sobre los entierros ó pompas fúnebres. No recordamos cómo lo titula; pero sí que los entierros de 1.ª pagarán por este impuesto 100 pesetas y 50 los de 2.ª. Están exentos del impuesto los de 3.ª y ordinarios.

Eso sí, no hemos visto las bases para la clasificación en de 1.ª, 2.ª, 3.ª y ordinarios: pero en la discusión de los presupuestos las darán á conocer á S. E. y al vecindario.

Suponemos que será por razón del peaje ó rodaje.

Como huele á burguesía.

Y á sacristía.

DOS CAMPAÑAS

Campaña simpática

Lo es sin duda la que está haciendo el Clero de Navarra, preparándose ya para cuando haya elecciones generales á fin de conseguir—y ya lo creo que lo conseguirán!—no sólo que ninguno de los Sacerdotes navarros voten al marqués del Vadillo, sino que todos ellos, y los dependientes de ellos, y los parientes y amigos de ellos, trabajen en contra. ¡El que quiera actas que las gane!

Cuando vea yo á un Párroco amigo mío le voy á preguntar: ¿qué hay de aquello de Bullón? Me aseguraba V. que Bullón se presentaba como adicto; pero que antes que conservador era católico, y que no seguiría en nada á Maura, sino en aquello que favoreciera á la Religión.

Y si para V., amigo mío, que se queja—y con mucha razón—de lo mezquino del sueldo, y para V., que trabajó con alma y vida para conseguir que allá por la Sierra le votaran; para V., y para otros Curas como V., y más pobres que V., su ami-

go el diputado católico (?) no sólo no pide que mejoren su situación, que le aumenten unos pocos reales de paga, sino que vota en contra, ¿qué hará Bullón el día que Vds. le pidan algo de su bolsillo particular?

Nada; que en lo sucesivo hay que rectificar y tener muy presente que los liberales, conservadores ó no, son lo que sea el jefe que les manda. El que vota á Bullón vota á Maura—que para nada se acuerda de Salamanca—y el que vota á Maldonado ó al Duque vota al que sea Presidente del Consejo: nosotros—dirán Vds. en adelante—no podemos ni queremos votar á ningún liberal y, como los Curas de Navarra, les haremos dura guerra. ¿Es así?

Campana antipática

La emprendida contra el diputado por Salamanca, además de antipática es indigna de un pueblo culto. Si los insultos salieran solo de las tabernas, la cosa parecería hasta natural: ¿qué se puede esperar de esa gente?

Mas que personas ilustradas, personas de posición social, quieran, no ya restarle prestigios, pero aun negarle dotes que posee en alto grado, cosa es que nosotros, que nada tenemos que ver con el Sr. Clairac, y nada esperamos de él, ni nada le hemos pedido, no podemos llevar en calma, siquiera á fuer de personas decentes. EL SALMANTINO estará siempre del lado de la justicia y quisiera que en nuestra ciudad abundaran los hombres prestigiosos.

Cierto que el Sr. Clairac para algunos amigos del Sr. Oliva era desconocido, y por eso le tienen por tan de poco valer: el Sr. Clairac y otros ilustres patricios como el Sr. Clairac se retiraron del campo de batalla hace una veintena de años, y no por cansancio, ni tampoco por cobardía, sino porque así terminaban disgustos y disensiones de todos conocidas.

Y como al retirarse los elementos católicos á la antigua, cayó Salamanca en manos de los liberales á la moderna, de ahí que estuvieran ocultos los méritos de hombres tan meritorios.

Don Juan Lamamié de Clairac ha vivido muchos años retraído, pero hasta la edad de 50 años próximamente se le vió siempre ocupando los primeros puestos y haciendo la prosperidad y bienestar de la provincia.

Y si en cafés y círculos (viciosos), en teatros y otras reuniones es desconocido el Sr. Clairac, no lo es en las Juntas y Hermandades religiosas y de beneficencia, y en el Santo Hospital de Salamanca es una de las primeras figuras.

En el poco noble afán de eclipsar

al nuevo diputado por Salamanca hasta han pretendido hacerle pasar por hombre de poca cultura. Señores *olivistas*: ensalcen cuanto puedan á su ídolo; pero no denigren al caballero sin tacha y honrado por excelencia.

De un trato finísimo y una cultura hoy apenas conocida, ostentaba ya, hace unos 50 años, el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, obtenido brillantemente en esta Universidad de Salamanca, de donde es hijo nobilísimo, é hijo de padres salmantinos. Y sirva esto de contestación á los que, no teniendo otra cosa que decir, dicen que el señor Clairac no es de Salamanca.

Y hasta que se retiró, como hemos dicho antes, ¿quién ostentará mejores títulos que él para el aprecio de sus convecinos?—Como diputado provincial, y en unión de su ilustre pariente, aquel Vizconde de Revilla, ¿habrá quien pueda gloriarse, con justicia, de haber representado mejor los intereses de nuestra querida Provincia?

Los salmantinos que conocen los asuntos de Salamanca recuerdan con entusiasmo lo mucho que el Sr. Clairac trabajó por el bien común y lo que sufrió: los sectarios le hicieron blanco de sus iras, y públicos son los sacrificios y las persecuciones: ¿quién hay en Salamanca que haya expuesto sus intereses, hasta ver embargados sus propios carruajes, ni haya arrostrado peligros personales hasta exponer su vida?

Del actual diputado por Salamanca podemos asegurar que tiene por blasón y timbre glorioso el haber puesto su primera firma como diputado, y el haber votado la proposición, en que los únicos católicos del Congreso pedían aumento de sueldo para el Clero.

Este ha sido el primer acto del Sr. Clairac, y así se venga de lo mucho que antes de las elecciones, en las elecciones y después de las elecciones se le persiguió.

Y si el primer acto del Sr. Clairac es de tanto bulto, no son de despreciar los otros actos, que hoy ya son conocidos, entre los cuales queremos que resalten estos, para que Salamanca no se crea huérfana de diputado, como han afirmado los *olivistas*: que presenten pruebas de los actos patrióticos de su ídolo.

Nosotros sabemos que una comisión de varios vecinos de distintos pueblos de *La Armuña* se ha presentado al Sr. Clairac para tratar de recabar una ley para la terminación de la carretera de Fuentesauco á Salamanca, con dos ramales que pasarán por diferentes pueblos armuñeses y una subvención para la reparación y conservación de la carretera que une actualmente los pueblos

de la Vellés, Pedrosillo el Ralo y Gomecello.

Acogió nuestro diputado por Salamanca con gran interés tan benéfico asunto, y, de acuerdo con los señores Maldonado y Díaz Macuso y con los senadores Vizconde de Garcigrande y Cavestany, se fué enseguida á ver al Ministro de Fomento. Ya en su presencia, presentó el Sr. Clairac á la comisión armuñesa, que fué favorablemente acogida por el Ministro, acordándose allí mismo que los señores Vizconde y Cavestany presentaran la proposición de ley en el Senado, y que en el Congreso la apoyarían los Sres. Clairac y Maldonado.

Si por el Clero y por la Provincia ha salido ya á romper lanzas el señor Clairac, vean nuestros lectores cómo el digno diputado por Salamanca aprovecha la ocasión para dar la nota patriótica.

El Presidente del Consejo, en un discurso elocuentísimo—pues esto no se lo regateamos—solicitó el concurso de la nación entera para la reforma de la Marina, y esto produjo una manifestación hermosísima que expresaron todos los jefes de las minorías del Congreso.

Pidió el diputado por Salamanca la palabra y dijo textualmente:

«Esta minoría, la más mínima de las minorías del Congreso, se une á los hermosos sentimientos de la Cámara, expresados por los eloquentes oradores de los diferentes partidos, que me han precedido en el uso de la palabra; y como ya no está aquí el que fué nuestro Jefe señor Nocedal, que por desgracia ha desaparecido de este mundo, y yo carezco de elocuencia para expresar esos mismos sentimientos, me siento felicitando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ha sido el iniciador de esta discusión. (*El señor Presidente del Consejo de Ministros*: «Muchas gracias. El Sr. Nocedal habría dicho lo mismo). Fué por ello muy felicitado».

Cese, por Dios, esa segunda campaña, que no honra á nadie ni á nada conduce, si no es á meter á barato personas y cosas que todos tenemos interés en que se respeten; y adelante con la campaña primera, á ver si para las próximas elecciones de concejales conseguimos que Salamanca esté en manos de sus legítimos representantes.

Con el sistema que hoy sigue lo mejor y más sano de esta ciudad, *dejar pasar, dejar hacer*, vamos al abismo, y luego, muy pronto, será tarde.

«Entonces querremos trabajar—acaba de decir un sabio Obispo español—cuando extinguida por nuestra inacción en muchas almas la luz

de la fe, nos envuelva con sus nebulosas la noche de la indiferencia.»

«Si queremos que nos dejen en paz—continúa el Prelado—los que ansían nuestra destrucción, hagámosles entender que no podrán lograrla sin grandes sacrificios, que estamos apercibidos y prontos á la pelea, y que venderemos muy caras, no nuestras vidas, que en muy poco las tenemos, sino lo que más estimamos: la libertad y la honra.

Contemos, unamos, disciplinemos nuestras fuerzas. Con el clarín del periódico despiértese á los dormidos, anímese á los cobardes, oigan la voz de alerta para que no se dejen sorprender los confiados, llámese al arma á todos los que sirven para estas pacíficas luchas. El que sepa escribir, que escriba; el que tenga entrada en casa de los ricos, traiga sus limosnas á las administraciones de la Prensa.»

¿Lo oyen ustedes?

VALE.

Revista de Mercados

Salamanca.—Durante la Semana han fluctuado en esta región los siguientes precios:

Trigo, á 48'50 reales fanega.
Centeno, á 34'00.
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 36.
Avena, á 22.
Garbanzos, de 120 á 190.
Guisantes, 48.
Alubias, á 96.
Harina de primera, á 19 rs. arroba.
Salvados, de 6 á 15 rs. fanega.
Patatas, á 6 reales arroba.
Bueyes de labor, á 1.500.
Novillos de tres años, 1.800.
Añojos y añojas, á 500.
Vacas contrales, á 900.
Cerdos al destete, 65 reales uno.
Idem cebados, 500 reales uno.
Aceite, á 100 reales cántaro.
Vino tinto, á 26 rs. cántaro.

NOTICIAS GENERALES

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día de ayer, aparece nombrado Juez Municipal de esta ciudad D. César Real, quien, según nuestras noticias, no piensa aceptar el cargo.

Contra ese nombramiento se preparan seis recursos.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el lunes pasado celebró Junta general el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad que, como presuníamos, no se transformó en Asamblea de Dioses. Las cosas quedaron como estaban. Y las reformas que al decir de *Derecho* está necesitado el Colegio en todos sentidos quedan por hacer.

No en vano pedíamos el crisol.

¿Quieren Vds. comprar preciosas y artísticas medallas á un precio fabuloso?

Veán las que acaba de traer de una nueva fábrica, montada por un sistema hasta hoy desconocido, la Librería del Sagrado Corazón.

Imp. Salmanticense, Arroyo del Carmen, 15.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL SALMANTINO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

==== Dirección, Redacción y Administración, Arroyo del Carmen, 15 ====

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. 0,75 céntimos trimestre.

Fuera de ella. 1 peseta idem.

En el Extranjero. . . 1,25 idem.

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

SE APROXIMA

el Invierno, y, para abrigarse, hay buenos géneros de punto, como surtido en los demás artículos en el comercio de

JOSÉ ACEDO BERNARDO

Lonja 13 y 15, Salamanca.

Los precios continúan siendo fijos.

No se abre ni se vende los días festivos.

NUEVA SALCHICHERÍA

En la nueva SALCHICHERÍA de la Isla de la Rúa, (frente al caño de San Martín), encontrará el público un completo surtido en todos géneros concernientes al ramo de embutidos y Salazones de cerdo.

IMPORTANTISIMO AL CLERO

Los puros y excelentes VINOS DE MISA elaborados por D. J. de Muller, de Tarragona, Gerente de la Sociedad Exportadora Tarraconense, además de los certificados de varios Prelados recomendándolos, acaban de obtener una muy grande distinción con el diploma con que ha sido honrado el señor de Muller, de proveedor de Su Santidad, siéndolo en realidad, ya que sus vinos son los que se digna utilizar Su Santidad Pío X y la Corte pontificia en el Vaticano para el Santo Sacrificio del Altar.

El Sr. de Muller está de enhorabuena, y el Clero en general tiene una casa de toda confianza en donde proveerse de VINOS DE MISA, ofreciendo las mayores garantías posibles de su pureza.

REPRESENTANTE: BERNARDO GAZAPO—SALAMANCA.

No se vende: se proporciona

El riquísimo licor que fabricaban los Benedictinos de Silos, no se fabricará ya en lo sucesivo, gracias á... la *libertad* en que vivimos con el Gobierno de Maura.

Se hace **almoheda** de este licor y el representante está en la Librería del Sagrado Corazón

RÚA, 51, SALAMNACA.

Imprenta y Encuadernación Salmanticenses

ARROYO DEL CARMEN, 15

En estos talleres encontrarán cuántos lo deseen, desde la tarjeta de visita más sencilla, hasta los más elegantes carnets con filetes de oro; y desde el modesto anuncio, hasta las obras más perfectas y elegantes, tanto en idioma castellano, cuanto en latín, francés, griego, hebreo, etc., para lo cual tenemos los tipos de letras necesarios, á pesar de su gran coste.

En el ramo de encuadernación contamos con toda clase de maquinaria para poder servir los trabajos pronto, bien y más económico que en ninguna otra parte.

Todo ello se justifica con los hechos en la calle del ARROYO DEL CARMEN, 15, junto á la Plaza de Santa Teresa.

Esto no lo leáis

Queréis comprar Calzado en buenas condiciones y de excelentes resultados?

Visitad la zapatería de MIGUEL LÓPEZ y encontraréis todas clases y formas lo mismo en Caballero, Señora y niños.

Especialidad en calzado Suizo para la temporada de Invierno cosido verdad.

No confundirse, MIGUEL LÓPEZ, Isla de la Rúa 1, (junto al caño de San Martín).